APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000169

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001129

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
11290501 - Direccion De Atencion Integral De Salud								
28/08/2025	0000005954	767400060896	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 78A CE278A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
2380 - Centro De Salud Techo Obrero (I - 4)								
28/08/2025	0000005955	767400061035	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 85A CE285A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
2394 - Puesto De Salud San Pablo (I - 2)								
27/08/2025	0000005951	210100010153	SERVICIO DE SUPERVISION DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,857.00
2410 - Centro De Salud Yauri (I - 4)								
29/08/2025	0000005958	740870950002	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE PORTATIL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
2416 - Puesto De Salud Pallpata (I - 3)								
28/08/2025	0000005956	767400062983	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 58A CF258A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
7700 - Centro De Salud El Descanso (I - 4)								
29/08/2025	0000005957	740870950002	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE PORTATIL	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad